FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0000216

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No.	01722
TOTAL CAPITAL SOCIAL	580.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
1890018390001	CORPA S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CONSORCIO MERCANTIL ECUAT.	ECUATORIANO	1790046729001		147.685	147.685.000
2	DR.FRANCISCO SALAZAR M.	ECUATORIANO	1800738948		432.180	432.180.000
3	NESTOR ANDRES NARANJO M.	ECUATORIANO	1800116954		45	45.000
4	ANDINA LICORES S.A	ECUATORIANA	1790046710001		45	45.000
5	S.A. IMPORTADORA ANDINA	ECUATORIANA	1890009766001		45	45.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	580.000.000

24 ABR. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL - REGISTRO DE SOCIEDADES

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 5 DE 1.998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL